

7
He visto la carta de V. de 13. de este mes,
en que me expone haber se hecho saber
à ese Ayuntamiento la orden, que
communiqué à D. Pedro de Cosío, para
que los dos Barcos, que se hallaban en la
Albufera de esa Ciudad, destinados à la
guarda, y custodia de la Caza de la Isla,
que existe en medio de la misma Albu-
fera, se les hiciesse retirar, y no se permitiera
otro Barco, que el que está concedido à esa